

100/2025

Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 04/08/2025.

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **04/08/2025, a las 10:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 27 de junio de 2025.
2	Expte. 5356/2025. Propuesta de aprobación inicial del establecimiento del modelo de gestión del servicio público de gestión de los albergues municipales de Mogán
3	Expte. 10830/2025. Propuesta para solicitar a la entidad Puertos Canarios la concesión para la ocupación de bienes de dominio público portuario para la ejecución de proyecto de rehabilitación y solicitud de concesión de la Avenida Manuel Álamo Suárez y Plaza de las Marañuelas y locales municipales ubicados en la Avenida Manuel Álamo Suárez.
4	Expte. 9557/2023. Propuesta para la aprobación inicial del PAMU del Lote 5 del Valle de Puerto Rico, promovido por la entidad ROCA GESTIÓN HOSPITALARIA S.L., y presentado con fecha 22 de julio de 2025 y R.E. 2025/12616.
5	Expte. 15051/2025. Propuesta para admitir a trámite la iniciativa de Lidl Supermercados S.A. para la Modificación Menor de las NNSS, Actuación de dotación en el Lote D1.1 del Plan Parcial de Ordenación de la Cornisa del Sur y modificación del viario: rotonda, Loma II, T.M. de Mogán , y su remisión a la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Mogán, para tramitar la correspondiente evaluación ambiental estratégica simplificada.
6	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local de fechas, 17 y 25 de junio, 27 de junio (sesión extraordinaria), 1 de julio (sesiones ordinaria y extraordinaria) y 9 y 15 de julio de 2025, así como Decretos dictados números 2945 al 3550 del 24 de junio al 30 de julio de 2025.
7	Ruegos y Preguntas
8	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.net/appweb/>.**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcalde Accidental	30/07/2025 13:32
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	30/07/2025 13:50

DECRETO	

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:		Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)		Alcalde Accidental	30/07/2025 13:32
DAVID CHAO CASTRO		Secretario General Accidental	30/07/2025 13:50